



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 18:00 horas del 16 de junio de 2014, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cabrián; consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Norma Edith Martínez Guzmán, Sabrina Jáuregui López, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez, Arturo Feuchter Díaz y Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado. Asimismo, la consejera y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante, Óscar Hugo Rodríguez Ceja, Raúl Isaías Ramírez Beas y Eduardo Francisco Mejía Lucatero; así como el primer visitador general, Javier Perlasca Chávez, y el secretario técnico, Néstor Aarón Orellana Téllez.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta de sesión ordinaria 319, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cabrián; así como las consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Norma Edith Martínez Guzmán, Sabrina Jáuregui López, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez, Arturo Feuchter Díaz y Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado. Asimismo, la consejera y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante, Óscar Hugo



Rodríguez Ceja, Eduardo Francisco Mejía Lucatero y Raúl Isaías Ramírez Beas, quien ejerció derecho a voto ante la inasistencia de su consejera propietaria Angélica Jazmín Soto Gutiérrez. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El Secretario Técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 320. La consejera Norma Edith Martínez Guzmán solicitó se incluyera en el orden del día la proyección de dos videos relacionados a la prevención de cáncer de mama y la importancia de promover la lactancia materna, pues dichos videos eran complemento de un tema analizado en la sesión ordinaria del mes de mayo. Por ello, el orden del día se aprobó por unanimidad con la inclusión de la proyección solicitada.

3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 319, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ellas.

El Secretario Técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 319, misma que se aprobó por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico puso a consideración tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto dicho informe.

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

El Secretario Técnico dio el uso de la voz al primer visitador general, maestro Javier Perlasca Chávez, quien expuso el informe en los siguientes términos: que del 1 al 31 de mayo ingresaron un total de 3,019 quejas, y en dicho periodo se archivaron 1,981 expedientes bajo las siguientes modalidades: 1,228 por acumulación; 0 archivo definitivo; 68 por conciliación; 18 por desistimiento; 25 por improcedencia; 16 por incompetencia; 10 por falta de interés; 23 archivo provisional; 539 enviadas a la CNDH; 0 enviadas a otra Comisión de Derechos Humanos; 22 por falta de ratificación; 29 por no tratarse de violaciones a derechos humanos; 0 por acuerdo de no violación; y se emitieron 3 recomendaciones. De igual manera, con relación a las orientaciones o atención a las

personas que acuden a esta institución en el mismo periodo del 1 al 31 de mayo, se atendieron 783 personas bajo las siguientes modalidades: 514 fueron por comparecencia, 226 por vía telefónica, 49 por escrito.

6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.

El Secretario Técnico anunció que el consejero presidente había registrado como único tema lo referente a definir las generalidades del anteproyecto de petición de presupuesto de egresos para el año 2015 de Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que dejaba el uso de la voz al consejero presidente.

En uso de la voz, el doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián recordó que a más tardar el día quince del mes de agosto era la fecha límite para la presentación de petición de presupuesto de egresos para el dos mil quince, por lo que año con año en el mes de junio se analizaba en el Consejo Ciudadano el tema con el fin de generar los lineamientos sobre los cuales el área de administración debía trabajar para generar un documento final que se analizaría e incluso votaría en la sesión del mes de julio. Por ello, dijo el presidente que en la presente sesión haría algunos planteamientos generales con relación a lo que de acuerdo a su parecer y experiencia hacía falta generar o reforzar para el año siguiente, y después estaría abierto a recibir las sugerencias, planteamientos y comentarios de quienes así lo hicieran, y con todo ello acordar en su momento los lineamientos generales del proyecto con el fin de hacerlo llegar a cada integrante del Consejo antes de la sesión ordinaria del mes de Julio para someterlo a votación.

Continuó diciendo el consejero presidente que del análisis realizado en conjunto con el personal de la Dirección Administrativa llegaban a la conclusión de que aún existían temas que no se lograban concluir y que en los últimos años se tenían proyectados, y citó como ejemplo la necesidad de continuar fortaleciendo el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, pues si bien en el presente año se tenía un avance importante al lograr instalar a dicho Instituto en un edificio más amplio y con mejores condiciones, lo que a su vez propiciaba un mejor desarrollo laboral para las casi treinta personas que integraban el Instituto, y que en el año dos mil trece habían logrado capacitar a cerca de 89300 personas mediante conferencias, seminarios, simposios, talleres, foros e inclusive diplomados; sin embargo, todo lo anterior no era suficiente, y menos hoy con las cuestiones de transparencia que exigían mantener un control estricto que documentara y demostrara el trabajo realizado por el Instituto, al grado de que se

había tenido la necesidad de incorporar a la estructura de dicha área a tres personas dedicadas completamente al control administrativo de todas las actividades que se realizaban.

Insistió que en el Estado había un promedio de doscientos cincuenta mil funcionarios, lo que desde luego generaba darles capacitación en distintos momentos pues sería imposible hacerlo en un solo año, además de que el tema de capacitación debía ser en todo momento algo permanente y actual, y de ahí la necesidad de continuar el fortalecimiento del Instituto de Investigación y Capacitación de Derechos Humanos pues además se debía proporcionar capacitación a la sociedad en general, y de ahí su insistencia en pedir al Consejo Ciudadano que se considerara como prioridad el fortalecimiento del Instituto.

Como una prioridad más dijo el presidente, continuaba siendo la regionalización con la creación de al menos dos oficinas, una en la región Sureste y otra en Sierra de Amula, y precisó que en este tema lo más gravoso era sin duda lo referente a la nómina del personal que se fuera a destinar para la operatividad; sin embargo, atendiendo la posible creación de una oficina regional en el municipio de Tamazula de Gordiano como parte de la región Sureste, le resultaría benéfico a la Comisión debido a que en la actualidad había personal suficiente y preparado en la oficina regional de Ciudad Guzmán, por lo que en su momento se podía hacer una separación de ese personal para la atención de la oficina en la región Sureste sin que ello implicara la contratación de más personal. Asimismo, comentó el presidente que un tema más de prioridad era el fortalecimiento a la atención de temas de Niñez. Asimismo era una prioridad e incluso una obligación constitucional atender los temas de violaciones a derechos humanos en el ámbito laboral, lo que implicaba crear una Visitaduría General para ello, pues actualmente se tenía una coordinación para la atención de las quejas en esa materia que estaba a cargo del maestro Daniel Ávila, y que dependía de la Segunda Visitaduría General; agregó por su parte Javier Perlasca que en la visitaduría se tenía un aproximado de mil ochocientas quejas, de las cuales mil trescientas cincuenta eran relacionadas con temas laborales.

Arturo preguntó si en esas quejas de ámbito laboral se tenía rezago que preocupara o dificultara resolverlas en los tiempos que se tenían establecidos. Javier señaló que al margen del cúmulo de trabajo se tenía claro el lineamiento del Consejo Ciudadano en cuanto a resolver los expedientes de quejas a más tardar en los primeros diez meses a partir de su presentación, lo que desde luego implicaba un gran esfuerzo del personal y a la fecha se estaba cumpliendo con lo ordenado por el Consejo pero desde luego urgía

reforzar el área especializada en el tema laboral. El consejero presidente dijo que actualmente el área laboral se integraba por ocho personas y aún así era insuficiente por la sobre carga de trabajo, por lo que pedía enlistar el tema como prioridad ya que incluso se tenía prácticamente la estructura y solo sería cuestión de formalizar los nombramientos como el de Visitador General y el sueldo no sería muy gravoso al momento de homologarlo.

Continuó diciendo el presidente que otra prioridad era la creación de un área especializada para la atención a personas con discapacidad; en este punto, recordó Felipe que la Comisión Estatal formaba parte del mecanismo para la evaluación de las convenciones que hablaban sobre los derechos de las personas con discapacidad, y esa responsabilidad la tenía tanto la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como las Comisiones Estatales, por lo que incluso desde el presupuesto anterior se había hablado del tema pero aún había mucho trabajo pendiente por realizar, y por ello ponía a consideración del Consejo Ciudadano que de nuevo se tuviera como prioridad la creación del área para la atención a personas con discapacidad. De igual manera, expresó el presidente que sin duda alguna se debía contemplar en el presente proyecto de petición de presupuesto la creación del auditorio en la finca de la calle Morelos propiedad de la institución, y que además era un proyecto ampliamente conocido, comentado y consensuado por los integrantes del Consejo Ciudadano, por lo que consideraba que no era necesario entrar en mayores detalles técnicos pues insistía en que el tema era sabido e incluso con la documentación a disposición de quien así lo deseara, pero obviamente se estaría considerando la actualización de costos y demás aspectos financieros pues el proyecto ya tenía tiempo elaborado y actualmente se podría requerir un costo de quince millones aproximadamente, pero finalmente estimaba necesario proyectarlo como parte de una necesidad institucional; por último, propuso el consejero presidente que se considerara como prioridad la creación de campañas de difusión institucional en medios masivos de comunicación, pues además ese tema era un punto que año con año el propio Consejo Ciudadano solicitaba dada su importancia.

Mauro comentó que en la información que se les había entregado se asentaba la construcción de una sede más del edificio central, lo que consideraba técnicamente mal redactado pues a su parecer no dejaba claro que se trataba de la construcción del auditorio. Felipe dio que efectivamente se podía dar una confusión de la manera en que planteaba el tema Mauro, por lo que indicaría que en ese tema simplemente se dijera construcción de auditorio con estacionamiento subterráneo. Eduardo señaló que era

importante proyectar hacia los actores políticos y a la misma sociedad la importancia de que la Comisión Estatal de Derechos Humanos contara con un auditorio propio, pues finalmente no se trataba de un gasto sino de una inversión pues el patrimonio de la institución aumentaría y de igual manera se generarían grandes ahorros por concepto de renta de espacios al sector privado. Raúl señaló que en el tema de creación del área para atención a personas con discapacidad, así como de reforzar el área de niñez, observaba la proyección de un monto o presupuesto muy bajo por lo que quizás había algún error al momento de anotar la cantidad pues lo que se mencionaba quizás alcanzaría solamente para mobiliario. Felipe precisó que en esos temas se estaba proyectando lo mínimo indispensable para fortalecer las áreas pues la idea era que del personal que ya se tenía en la Comisión se seleccionara a quienes integrarían cada área, por lo que no se preveía la contratación de personal; sin embargo, ordenaría la revisión de las observaciones que se estaban haciendo y de ser necesario se aplicarían los ajustes, y desde luego en la siguiente sesión comparecería personal del área administrativa para despejar las dudas en cuestiones técnicas como las que ahorita se estaban presentando.

Raúl expresó que en el tema de regionalización, consideraba importante que la Comisión contara con un grupo de personas con pleno dominio del idioma inglés con el fin de generar un acercamiento con los habitantes de la rivera de Chapala, pues era sabido que en esa parte había mucho extranjero que sin duda requería el apoyo y orientación de la Comisión, y si bien no se trataba de hacer una oficina regional, si la idea era generar visitas programadas a la región y eso daría un plus al trabajo de la institución, pues además se estaría atendiendo a los habitantes de la zona en general en la que muchos de ellos eran de escasos recursos y se les complicaba viajar a la ciudad, por lo que dejaba la idea en la mesa para su posterior análisis.

El consejero presidente recordó que en días pasados había viajado a Zacatecas para estar en la reunión de la Federación de Organismos Públicos de Derechos Humanos, y platicando con un persona de la Comisión de Zacatecas, éste le dijo que formaba parte de la oficina regional itinerante que acudía a lugares retirados de la capital para atender a los ciudadanos, y eso le pareció interesante, pues la verdad era que en Jalisco se tenía desde hacía tiempo una idea similar pero con alcance en la zona metropolitana, y lo ideal era hacerla al interior del Estado en donde incluso las oficinas regionales no alcanzaban a cubrir algunos espacios, por lo que con lo que ahora expresaba Raúl se podía ir trabajando un proyecto para crear la oficina itinerante o móvil para el interior del Estado.



El consejero presidente dijo que ligado a lo que comentaba Raúl, era importante considerar como prioridad la campaña en medios de comunicación pues con ello se estaría penetrando fuertemente al interior del Estado; pero además, se debía trabajar a través de los medios de comunicación en términos de erradicar en la ciudadanía la falsa idea de que la institución defendía delincuentes, pues la realidad era que a la fecha en algunos sectores de la población así se percibía el trabajo de la Comisión.

Por todo ello, Felipe precisó la importancia de que en la presente sesión se votaran los lineamientos generales para que el área de administración pudiera realizar el proyecto formal de petición de presupuesto sujetándose a lo acordado por el órgano ciudadano; por ello, dijo que el año anterior se había solicitado un monto de poco más de ciento setenta y seis millones, por lo que atendiendo las necesidades actuales consideraba necesario que en esta ocasión se solicitara un monto que además proyectara al Consejo Ciudadano sumado en el tema de austeridad presupuestal, por lo que en esa lógica bien se podría establecer un monto mínimo de ciento ochenta millones que significaría un dos por ciento y como máximo ciento ochenta y cuatro millones que sería un cinco por ciento con relación a la petición del año anterior; además se contemplaba la creación de diez plazas solamente por lo que el presupuesto no se estaría orientando a la contratación de personal, sino a las necesidades institucionales, pues incluso el tema del aumento salarial se estaría ajustando con base en la inflación y los acuerdos con el sindicato de la institución, pero de ninguna manera era la intención abusar en ese tema.

Por lo anterior, el consejero presidente retomó en orden de prioridad lo que proponía y solicitaba al Consejo tuviera a bien votar, y en ese tenor expresó: Primero, fortalecimiento al Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos; Segundo, regionalización con la creación de dos oficinas; tercero, apoyo a la niñez jalisciense; cuarto, creación de la sexta visitaduría general; quinto, creación de un área especializada en atención a personas con discapacidad; sexto, construcción del auditorio; y sexto, campaña de difusión en medios masivos de comunicación. Asimismo, que la petición de presupuesto sea con un tope mínimo de dos por ciento y de máximo un cinco por ciento con relación a lo solicitado en el año anterior, y en cuanto al tema salarial con un ajuste atendiendo las negociaciones con el sindicato de la institución y el tema de inflación, así como la creación de diez plazas. Agregó el presidente que la idea era definir todo lo antes expuesto pues con ello se podría trabajar el proyecto formal de petición de presupuesto para el año 2015 bajo los lineamientos aprobados por el Consejo Ciudadano, y hacerlo llegar a sus integrantes previo a la sesión del mes de julio para su votación y en su caso

aprobación definitiva, pues el documento estaría ajustado a lo acordado en la presente sesión.

Carlos comentó estar de acuerdo en el orden de prioridades expuestas por el presidente, y agregó que en lo particular consideraba necesario prever en las peticiones de presupuesto una partida para liquidación de personal, aunque sabía que eso desde luego impactaba en el monto que se solicitara; pero además, era necesario ir previendo el tema del escalafón para el personal de base o sindicalizado que a través de exámenes de oposición obtuviera ascensos, y en cuanto al personal de confianza se sujetara al servicio civil de carrera, pero era una idea que dejaba en la mesa para su posterior análisis.

El presidente señaló que el servicio civil de carrera era importante pues la Comisión había invertido en la capacitación y profesionalización del personal, y en el tiempo que tenía al frente de la institución en ese rubro se llevaban gastados aproximadamente un millón doscientos mil pesos, que si bien no era mucho, sí era finalmente dinero del erario público que los empleados de la Comisión debían retribuir a los ciudadanos en su actuar como verdaderos profesionales y defensores de derechos humanos, que además eso les debía dar un plus en su permanencia laboral por el grado de especialización.

Raúl comentó que generalmente las empresas tenían un presupuesto para contingencia laboral y eso les permitía un margen de maniobra cuando decidían hacer ajustes o cambios en las empresas, por lo que se pudiera prever algo similar en la Comisión, incluso desde el siguiente año pensando que se obtuviera un presupuesto razonable, pues una cosa era el monto que se solicitaba y otra muy distinta el monto que se otorgaba.

Por todo lo anterior, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente punto de acuerdo: el Consejero Presidente propuso al Pleno del Consejo Ciudadano, que en la proyección de petición de presupuesto de egresos para el año 2015, se contemple como prioridad: primero, Fortalecimiento al Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos; segundo, Regionalización con al menos la creación de dos oficinas; tercero, Fortalecimiento al Área de Niñez; cuarto, Creación de la Visitaduría General para la atención de probables violaciones a derechos humanos en materia laboral; cinco, Creación del Área Especializada en Atención a Personas con Discapacidad; seis, Construcción del Auditorio con estacionamiento subterráneo; siete, Campaña de Difusión Institucional en medios de comunicación. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.



De igual manera, se dio lectura al siguiente punto de acuerdo: el Consejero Presidente propuso al Pleno del Consejo Ciudadano, que en la proyección de petición de presupuesto de egresos para el año 2015, se establezca como monto mínimo la cantidad que resulte considerando el mínimo proyectado en el año anterior más 2%, y como monto máximo la cantidad que resulte considerando el máximo proyectado en el año anterior más el 5%. De igual manera se contemple la creación de diez plazas; y con relación al incremento salarial, se ajuste considerando la inflación y negociaciones con el sindicato y bajo el principio de austeridad. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

Arturo comentó que en realidad los lineamientos que se acababan de aprobar se tenían analizados y consensuados desde hacía algunos años, por lo que no era nuevo para nadie lo que hoy se exponía, lo que permitió dar trámite a la votación de los lineamientos sin mayor problema. El consejero presidente dijo que el haber votado los lineamientos generales le permitiría al área de administración elaborar el proyecto final bajo directrices firmes que permitirían certeza en el documento final que les haría llegar previo a la sesión del mes de julio.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El Secretario Técnico anunció que se abordarían los temas conforme al orden que éstos guardaban en la agenda de sesión, por lo que el primero de ellos era referente a los avances en los trabajos del proyecto Protegerte es mi Compromiso, así como la proyección de los dos videos que solicitó proyectar al inicio de sesión y que incluso así se aprobó en el orden del día; un tema más era referente al diagnóstico a puestos de socorro en zona metropolitana; otro de temas de salud, y finalmente uno relacionado a redes sociales, así como lo referente al borrador de lineamientos para las sesiones de Consejo. Por ello, dejaba el uso de la voz a la consejera Norma Edith para abordar el primer tema.

- Norma Edith comentó que tanto ella como Araceli estaban asistiendo a varias reuniones con diversos actores sociales y políticos con el fin de sensibilizar y socializar el proyecto Protegerte mi Compromiso, por lo que incluso ya se tenía un nuevo producto en cuanto a la proyección del video que inicialmente se estaba mostrando; es decir, comentó Norma Edith que el video original ya tenía varios ajustes que mejoraban y enriquecían la proyección pues ahora se habían incluido testimonios de personas que en algún momento de su vida sufrieron abuso sexual, y desde luego se protegía su identidad, por lo que en esos momentos haría la presentación del video relacionado con el proyecto Protegerte mi Compromiso para que fuese del conocimiento del Pleno del Consejo Ciudadano, al margen



de los dos videos que proyectaría con relación al tema de la sesión anterior sobre el derecho humano a la lactancia materna. En ese orden de ideas, Norma Edith hizo la presentación del video de sensibilización Protegerte es mi Compromiso.

Concluida la presentación, Norma Edith comentó que algunos ajustes fueron precisamente el testimonio de víctimas, así como datos a nivel nacional e incluso ajustes o cambios en el logo del proyecto pues el anterior resultó parecido a uno que en su momento difundió el Instituto Electoral del estado, y por ello se decidió hacer un cambio para evitar conflictos; por ello, insistía a las y los consejeros hicieran los comentarios y observaciones que consideraran necesarias con el fin de ir corrigiendo en el camino todo lo que fuese pertinente. Continuó diciendo que en el tema de reuniones con el sector privado se había logrado una cita con dos empresarios que se interesaron al grado de ofrecer una aportación mensual para fortalecimiento del proyecto; e incluso, uno de ellos ofreció asesoría gratuita para la creación de manuales que permitieran un desarrollo y aplicación uniforme del proyecto en cualquier estado del país, pues ese empresario se dedicaba justamente a la asesoría empresarial en México, y la otra persona se desempeñaba en el ramo gastronómico por lo que además de ofrecer el donativo, ofreció cuantas veces se necesitara un espacio en su restaurante con desayuno incluido para las reuniones de trabajo encaminadas a la materialización del proyecto; es decir, que en la etapa de sensibilización a empresarios, políticos y funcionarios públicos o líderes sociales se utilizara el espacio que ofrecía con el fin de que se tuviera un lugar cómodo para la presentación del proyecto. De igual manera, comentó Edith que se reunieron con las damas de la Cámara de la Industria de la Construcción, por lo que les pareció interesante el proyecto y quedaron que compartirían la información con sus esposos para ver en que se podrían sumar y posteriormente buscarían un acercamiento para dar respuesta.

Asimismo, expuso Norma Edith que se había tenido dos reuniones con la maestra Lorena Jassibe Arriaga, esposa del Gobernador; en la primera reunión se presentó el proyecto y resultó que personas de la Fundación Paz quien era una fundación con un trabajo fuerte en el tema del abuso sexual infantil en días pasados había hecho un trabajo similar al que se le estaba llevando por parte del Consejo Ciudadano y de la Comisión Estatal de Derecho Humanos, aunque se le precisó a la esposa del Gobernador que la fundación trabajaba mucho pero desde el tema de prevención y solamente un poco de atención sobre todo en algunos planteles escolares. En la segunda reunión se interactuó con la gente de la Fundación Paz, y en dicha reunión se pudo precisar que el proyecto Protegerte es mi Compromiso era más amplio y más profundo, y que además el trabajo de unos y de otros no se contraponía, sino que, se podía potencializar para hacer un frente común de prevención, así como de protección y atención a las víctimas. De igual manera, comentó la

consejera que la señora Lorena Jassibe había expresado su interés porque en su momento la asociación civil que se conforme por los integrantes del Consejo Ciudadano pueda formar parte como invitado en el Comité de Seguimiento a la Convención de los Derechos de Niñas y Niños, pues si bien ese comité se conformaba por autoridades, se podía en su momento integrar una asociación civil como invitada, lo cual resultaba importante. Asimismo, pedía la señora Lorena que se pudiera realizar un trabajo coordinado y cercano con el DIF Jalisco y los DIF municipales para conjuntar el trabajo y tener mejores resultados; e incluso, se puedan generar diversas actividades con motivo del día 19 de noviembre que está establecido como el Día de Prevención del Abuso Sexual Infantil. Finalmente, señaló Norma Edith que la esposa del Gobernador mostró mucho interés porque se generaran en este año por lo menos un foro estatal y cinco foros regionales sobre el tema de prevención del abuso sexual infantil, y ella apoyaría en gestionar la presencia de personal de la fiscalía y de los DIF con el fin de aprovechar ese espacio para el tema de sensibilización a funcionarios públicos.

Siguió comentando Norma Edith que se tuvo una reunión con la diputada Verónica Juárez, presidenta de la comisión de Niñez del Congreso de la Unión quien expresó su apoyo en la generación de los foros; además, ofreció la legisladora generales una reunión con el licenciado Roberto Campa, subsecretario de prevención y participación ciudadana de la Secretaría de Gobernación, pues dicha secretaría tenía un proyecto sobre prevención del maltrato infantil y en especial el tema de abuso sexual con el fin de que se viera qué se podía rescatar del proyecto federal para replicarlo en Jalisco, pues la idea de que Jalisco fuese el autor del plan piloto de un proyecto como el que se estaba generando era de gran importancia para establecer precedente y ejemplo a nivel nacional. Dijo Edith que por último la señora Jassibe dijo que analizaría la posibilidad de apoyar en la elaboración de un video tropicalizado que se estaría proyectando a los menores cuando se estuviera trabajando el tema de manera directa con ellos, y solicitó un proyecto con acciones concretas y ruta crítica con el fin de analizar la manera de procurar apoyos para el estado de Jalisco y en particular para el proyecto protegerte mi Compromiso.

En cuanto al trámite del fideicomiso, dijo Norma Edith que a la señora Jassibe le pareció acertada su creación pues ello daba certeza y transparencia en el origen y destino de los recursos; pero además, aprovechaba el tema del fideicomiso para informar al Pleno del Consejo Ciudadano que justo hoy por la tarde se les había entregado un borrador del proyecto de fideicomiso elaborado por el maestro Luis Arturo Jiménez, por lo que en unos momentos más lo haría llegar al secretario técnico para que a su vez éste lo reenviara a las y los consejeros para conocimiento, aportaciones, observaciones o sugerencias que consideraran necesarias. Asimismo, dijo Norma Edith que el 28 de mayo se había tenido

una reunión con la licenciada Lorena Cruz, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se comprometió a ser enlace con el DIF nacional y con la Secretaría de Gobernación con el fin de que el proyecto prospere a nivel nacional.

El consejero presidente expresó que en algunas de las reuniones mencionadas por Norma Edith él había estado presente e incluso en lo personal había generado las reuniones, por ejemplo las que se tuvieron con la maestra Lorena Jassibe, y algunas con presidentes municipales quienes ya se habían sumado al proyecto; sin embargo, derivado de la reunión con la presidenta del DIF Jalisco estimaba que se abrirían más puertas al proyecto; e incluso, se debía generar una reunión con el Secretario de Desarrollo e Integración Social, el maestro Salvador Rizo, quien de hecho ya estaba agendado la cita para recibir a las consejeras; de igual manera, se generó un espacio en la reunión de trabajo que tuvieron los Ombudsmán del país en el estado de Zacatecas, y en donde las consejeras hicieron la presentación del proyecto.

Norma Edith dijo que la reunión con el Secretario de Desarrollo e Integración Social tenía justo el día en que se desalojó el edificio de esa secretaría por fallas en su estructura, por lo que dicha reunión se agendaría de nuevo y estaban en espera de que se les avisara. En cuanto a la participación en la reunión de la Federación Mexicana de Ombudsmán, dijo Edith que se les dio un espacio valioso en el que pudieron expresar las bondades del proyecto por lo que todos los presentes mostraron interés; e incluso de manera más formal los Ombudsmán de Zacatecas, Morelos, Sonora, Yucatán y Guanajuato expresaron interés por contar en su Estado con el proyecto, por lo que con estos cinco estados más Jalisco y la Comisión Nacional, se contaba con siete actores importantes para impulsar el proyecto. Felipe comentó que en realidad a él le parecía que todos los Ombudsmán en su momento participarían, pues lo importante del tema no era que se sumaran a Jalisco, sino que, lo importante debía ser que cada quien desde su entidad federativa hiciera algo por combatir y prevenir el abuso sexual infantil, ya que finalmente ese era el objetivo, al margen de que cada Ombudsmán iniciara el proyecto que decidiera con los ajustes que de igual manera considerara necesarios.

Norma Edith precisó que en la reunión de Zacatecas se dejó claro que el proyecto de Jalisco no necesariamente debía aplicarse igual en otros Estados, sino que, cada quien podría tomar lo que le fuese provechoso para reforzar su trabajo propio. Asimismo, señaló que la diputada federal Carmen Lucía Pérez Camarena estaba trabajando e impulsando la elaboración de algunos manuales que en su momento se podrían distribuir entre los menores y sus familiares como parte de la capacitación que se les diera, asimismo, estaba la diputada gestionando recursos para la elaboración de un video alusivo al tema y estaba



a la espera de que se pudiera concretar ese tema. En cuanto al trabajo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se estaba trabajando en la elaboración de manuales que se entregarían a la población en general, así como la elaboración de un foro, por lo que había mucho trabajo por hacer, ya que la Comisión Nacional quería a la brevedad una propuesta bien diseñada para apoyar y materializar dicho foro; por ello, aprovechaba el espacio para comentar al Pleno que se analizara la posibilidad de que justamente el día en que se hiciera el foro se tuviera como acto formal el arranque del proyecto Protegerte mi Compromiso, y de alguna manera aprovechar el espacio y evento para ese fin, pero era solo una idea que dejaba en la mesa para que se comentara su viabilidad.

El consejero presidente comentó que para él era mejor que antes de un arranque formal y público del proyecto, se tuviera al menos concluido el trámite de la constitución formal de la Asociación Civil, pues era necesario que se tuviera a una persona visible como la responsable del proyecto, y más en estos momentos en que había sectores de la sociedad que todo cuestionaban, por lo que consideraba necesario primero formalizar la asociación y una vez que se tuviera el acta constitutiva, proceder a la realización del foro y el arranque formal del proyecto. Norma Edith comentó que el proceso en la notaría pública estaba avanzando e incluso se estaba trabajando y revisando el objeto social con el fin de que éste se ajustara a lo que realmente se quería y necesitaba, por lo que personal de la misma notaría haría los trámites necesarios para recabar el visto bueno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, pues éste debía en su momento autorizar.

Carlos comentó la importancia de tener concluido los proyectos de una manera tangible y concreta al momento de la celebración del foro, pues era importante no perder de vista que un objetivo sería captar el interés de las personas entendiéndose actores políticos, autoridades, asociaciones o persona en lo individual que se sumaran al proyecto, y otro objetivo debía ser facilitarles material como trípticos y el mismo video de que se hablaba hacía unos minutos, pues con ello se iniciarían acciones concretas como el hecho de que los trípticos llegaran a manos de los menores y de sus familias, o que el video se proyectara en televisión abierta o en los salones de clase, etcétera. Felipe insistió en que era mejor esperar la acta constitutiva de la Asociación Protegerte mi Compromiso, y una vez lo anterior, trabajar de manera ardua en la preparación del foro, pues con el trabajo conjunto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y algunos otros actores políticos y sociales se tendrían sin duda un gran evento. Raúl sugirió que se trabajara a la par el tema del registro del logotipo del proyecto para tener ese tema protegido. Norma Edith comentó que justamente la doctora Iris Orozco estaba apoyando en el tema de registro del logotipo, pero todo se detuvo pues se decidió que el producto del proyecto sería propiedad de la Asociación Civil y no de la Comisión, pues la idea era que ese trabajo

perdurara y no dejarlo a expensas de que en su momento con el cambio de Ombudsman el nuevo titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos simplemente decidiera dejar de lado el proyecto.

Norma Edith precisó la importancia de que los integrantes del Consejo pudieran darse un espacio para platicar y consensuar algunos otros temas referentes a la constitución de la asociación civil, pues i bien el objeto social ya estaba acordado, aun había pendientes como definir los cargos de presidente, tesorero y vocales. Raúl comentó que en realidad se podría considerar a Norma Edith como presidenta, Silvia como tesorera y los demás como vocales. Carlos dijo coincidir con Raúl y el resto de integrantes del Consejo asintió, por lo que se estaría considerando esa posibilidad sin mayor conflicto.

Una vez cerrado el tema del proyecto Protegerte es mi Compromiso, Norma Edith procedió a la proyección de los dos videos de sensibilización que se sumaron a la agenda de la presente sesión, uno referente a lactancia materna y otro sobre la prevención de cáncer de mama. Concluida la proyección, Norma Edith comentó que dicho material era de importancia para que se proyectara por ejemplo en las reuniones mensuales que tenía la Comisión Estatal de Derechos Humanos con los Organismos de la Sociedad Civil, así como en los cursos que el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos realizaba. Carlos comentó que era importante que en la página Web de la Comisión se pusieran enlaces como los que se acababan de observar pues se aportaría al tema educativo de la sociedad con relación a lo que otras instancias públicas estaban trabajando, y así quien quisiera verlos o les interesara pues se les facilitaba el camino o la ruta en los medios electrónicos de hoy en día. Eduardo señaló que era necesario dar difusión a temas actuales y reales como lo era el cáncer de mama, pues sobre todo en los hombres imperaba un desconocimiento y falta de sensibilización sobre el tema.

- El Secretario Técnico anunció que en otro tema, prácticamente estaba listo lo referente al inicio del diagnóstico a puestos de socorro, por lo que el consejero Carlos Ortiz se reuniría el martes 17 de junio con el Segundo Visitador para conocer la metodología que se aplicaría, con el fin de hacer en caso necesario los últimos ajustes a los cuestionarios que se aplicarían en cada supervisión, y con eso se estaría en condiciones de iniciar el diagnóstico el día y hora que el consejero presidente lo indicara en su carácter de presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- El Secretario Técnico refirió que se tenía un tema de Alejandra con relación a cuestiones de Salud, pero ante la inasistencia de la consejera el tema se retiraba se la agenda.

- El Secretario Técnico dijo que otro tema de seguimiento era el del consejero Óscar Hugo y la consejera Sabrina, referente a que la Comisión Estatal de Derechos Humanos se sumara a la dinámica de redes sociales, por lo que dejaba el uso de la voz a la consejera Sabrina para que expusiera los avances.

Sabrina comentó que se habían tenido dos reuniones con personal de la Dirección de Comunicación Social, en la primera se habló de manera general sobre la idea e interés del Consejo Ciudadano porque la institución se sumara al dinamismo de la comunicación en redes sociales que hoy en día era indispensable; en tanto, en la segunda reunión, se hizo una presentación sencilla pero bastante ilustrativa del proyecto que personal de la Dirección de Comunicación Social había elaborado con el fin de atender la petición de las y los consejeros sobre el tema de redes sociales, y qué en su momento dicho proyecto se presentaría al Pleno del Consejo para su aprobación. Continuó diciendo Sabrina que en lo personal le había parecido bien el trabajo que se les había presentado pues se despejaban algunas dudas sobre los mecanismos de control institucional que se tendría, así como elementos de seguridad para proteger la información que se publicitara y salvaguardarla de alguna alteración o manipulación por los llamados cibernautas. Preciso que se despejaron dudas en cuanto a los pro y contra de la institución al mantenerse sumada a las redes sociales. Asimismo, se precisó que la idea era crear una cuenta institucional que estuviera manejada y supervisada por un experto en temas de informática y redes sociales, así como un especialista en los temas de Derechos Humanos con el fin de dar respuesta inmediata y precisa a los acontecimientos que estuvieran fluyendo en las redes sociales; incluso, se habló de la posibilidad de que se creara un grupo de chat entre los directivos con el fin de que estuvieran al tanto de los temas que implicaran su intervención por tratarse de asuntos propios de sus áreas de trabajo, pues con ello se podría dar una respuesta más efectiva y con elementos suficientes con el apoyo o aportación del responsable de los asuntos que se estuvieran comentando.

Por su parte, Óscar comentó que la segunda reunión fue muy productiva pues se establecieron y aclararon los pro y contras, así como la importancia de que la institución se sumara a las redes sociales, quedando claro que eran más los beneficios dado que se tenía mayor información en tiempo real, situación que no ocurría con otros medios masivos de comunicación; además, dijo Óscar que se habló sobre la importancia y necesidad de establecer protocolos de contestación cuando se tratara de temas delicados o de quejas en lo particular, y por ello la idea de crear un chat de grupo en el cuerpo directivo para que de inmediato estuvieran enterados de los temas que a ellos principalmente les correspondía conocer para apoyar con información a los operadores de las redes sociales; o incluso, que el mismo presidente indicara de inmediato qué directivo



debía apoyar las respuestas que se fuesen a dar. Finalmente, se propuso por parte de Sabrina y de él, que el personal de Comunicación Social hiciera la misma presentación del proyecto al Pleno del Consejo Ciudadano ya que había algunos aspectos técnicos sobre las redes sociales que debían ser aclarados por los expertos en el tema, y por ello aprovechaba el espacio para solicitar la consejero presidente tuviera a bien aceptar e instruir que en algún otro espacio se pudiera presentar el proyecto a las y los consejeros.

Carlos comentó que dado los avances que se exponían en la presente sesión, aprovecharía para aportar en su momento un tema que podría aplicarse y explotarse con el uso de las redes sociales, y era en el sentido de que a través de esos medios de comunicación se pudiera medir la percepción ciudadana en términos de cómo sentían o vivían el respeto a los derechos humanos, y para ello se podrían hacer encuestas sobre las tres generaciones de derechos humanos que al final darían un resultado subjetivo de percepción ciudadana que podría incluso utilizarse como una medición de igual manera subjetiva en términos de conocer cómo la ciudadanía percibía el respeto a los derechos humanos en temas como la seguridad pública, salud, educación y demás, y esos datos poderlos utilizar en el informe anual de actividades, pues finalmente era un ejercicio de interacción con la sociedad, y que en el mismo informe se estableciera con claridad que se hacía mención de una percepción subjetiva, como en otras muchas instancias de gobierno o de la iniciativa privada se manejaban, ya que incluso con ello se podía conocer algunas debilidades o fortalezas que ayudarían a una autoevaluación y por ende a generar directrices institucionales correctivas o preventivas.

En razón de todo lo anterior, el consejero presidente comentó que en la sesión ordinaria del mes de julio registraría el tema de la presentación del proyecto de redes sociales para que personal de Comunicación Social lo expusiera al Pleno.

- El Secretario Técnico señaló que el último tema de seguimiento era lo relacionado al borrador sobre los lineamientos a seguir en el desahogo de las sesiones del Consejo Ciudadano, presentado por Sabrina y Óscar Hugo, por lo que dejaba el tema en la mesa con el fin de que éste se analizara y si lo consideraban necesario se ajustara o en su caso se votara.

Carlos comentó que la sesión ya estaba prolongada en tiempo, y el tema seguramente implicaría debate generando un desgaste innecesario por el día de hoy, por lo que proponía que dicho tema se pospusiera para la sesión ordinaria del mes de julio. Mauro dijo que en lo personal el proyecto le parecía muy completo e interesante, pero recordaba que hacía algunos años se intentó trabajar un documento similar y por ello pedía que se



rescatara información que pudiese existir en la Secretaría Técnica para ver que se podría retomar de aquel proyecto. Néstor precisó que justamente el proyecto que se les había entregado para su análisis en la sesión de hoy, tenía como base algunos puntos que se rescataron el documento elaborado en años anteriores. Felipe dijo que incluso una vez analizado el proyecto se podría hacer un ejercicio como prueba piloto. Sabrina pidió que en el transcurso del mes, y previo a la sesión ordinaria de Julio, se hicieran llegar al Secretario Técnico las aportaciones o comentarios que desearan agregar para perfeccionar el documento y con ello abordarlo de manera más ejecutiva y ágil.

En ese orden de ideas, se dictó el siguiente punto de acuerdo: el Pleno del Consejo Ciudadano acordó posponer para la sesión ordinaria del mes de julio, el análisis del tema referente a los lineamientos para el desahogo de sesiones. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

8) Propuestas de temas a tratar.

El Secretario Técnico expresó que no los hubo.

9) Anuncios y descansos.

No hubo.

10) Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.

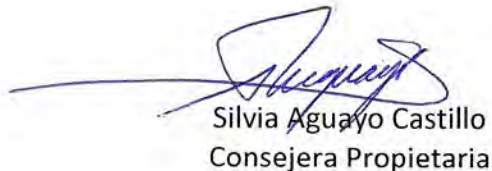
El Secretario Técnico recordó que la sesión de julio sería el día 21 de dicho mes.

11. Cierre de sesión.

A las 20:30 horas del 16 de junio de 2014, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.





Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Presidente

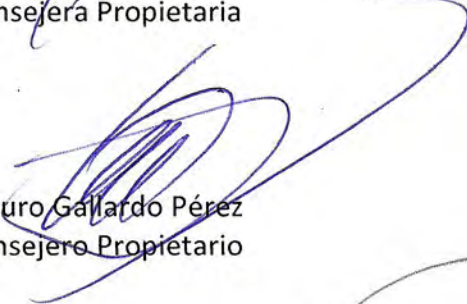


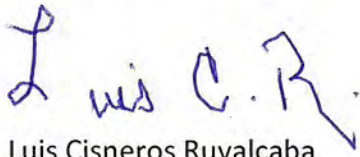
Silvia Aguayo Castillo
Consejera Propietaria

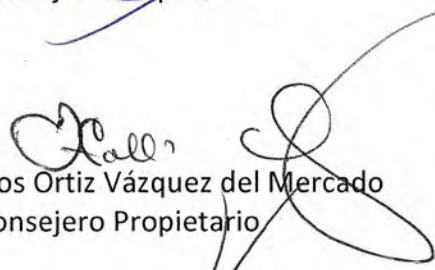




Norma Edith Martínez Guzmán
Consejera Propietaria

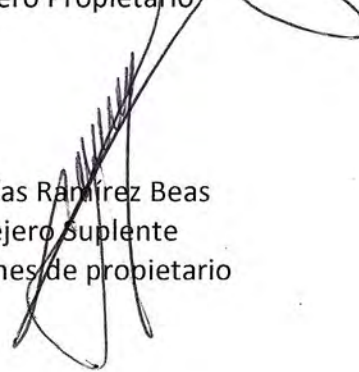

Sabrina Jáuregui López
Consejera Propietaria



Mauro Gallardo Pérez
Consejero Propietario


Luis Cisneros Ruvalcaba
Consejero Propietario


Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado
Consejero Propietario


Arturo Feuchter Díaz
Consejero Propietario


Raúl Isaías Ramírez Beas
Consejero Suplente
en funciones de propietario


Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico


Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 320

1/320/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día, con la inclusión de la presentación de dos videos por parte de la consejera Norma Edith Martínez Guzmán, referentes a lactancia y cáncer de mama.
2/320/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 319.
3/320/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/320/2014	El Consejero Presidente propuso al Pleno del Consejo Ciudadano, que en la proyección de petición de presupuesto de egresos para el año 2015, se contemple como prioridad: primero, Fortalecimiento al Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos; segundo, Regionalización con al menos la creación de dos oficinas; tercero, Fortalecimiento al área de Niñez; cuarto, Creación de la Visitaduría General para la atención de probables violaciones a derechos humanos en materia laboral; cinco, Creación del Área Especializada en Atención a Personas con Discapacidad; seis, Construcción del Auditorio con estacionamiento subterráneo; siete, Campaña de Difusión Institucional en medios de comunicación. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
5/320/2014	El Consejero Presidente propuso al Pleno del Consejo Ciudadano, que en la proyección de petición de presupuesto de egresos para el año 2015, se establezca como monto mínimo la cantidad que resulte considerando el mínimo proyectado en el año anterior más 2%, y como monto máximo la cantidad que resulte considerando el máximo proyectado en el año anterior más el 5%. De igual manera se contemple la creación de diez plazas; y con relación al incremento salarial, se ajuste considerando la inflación y negociaciones con el sindicato y bajo el principio de austeridad. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
6/320/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano acordó posponer para la sesión ordinaria del mes de julio, el análisis del tema referente a los lineamientos para el desahogo de sesiones.